

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

COMPARECENCIA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL CONGRESO

Congreso de los Diputados – Jueves, 1 de octubre de 2009

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente,

Señorías,

A seis meses vista del ecuador de esta legislatura, comparezco ante sus Señorías para darles, de nuevo, cuenta de las políticas que, desde el Departamento que dirijo, estamos ejecutando en las áreas que son de nuestra competencia.

Unas políticas que, desde un primer momento, han seguido una hoja de ruta clara y definida, y que han tratado de contar en su diseño con el mayor consenso posible. Un consenso para el que hemos contado con las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, los agentes económicos y sociales, las entidades sin ánimo de lucro y las asociaciones de consumidores y usuarios.

Y un consenso al que también hemos invitado a todos los grupos parlamentarios a sumarse.

Un consenso y un diálogo por y para el que queremos seguir trabajando porque, aunque todo parece indicar que lo peor de la actual crisis económica y financiera internacional ya ha pasado, aún queda mucho por hacer.

En este sentido, no debemos olvidar que la presente coyuntura económica mundial es, sin lugar a dudas, la peor a la que hemos tenido que hacer frente en los últimos 70 años.

Se han batido los peores registros en materia de comercio internacional, de producción industrial y de confianza de los consumidores y empresas. En definitiva, nos hemos enfrentado a la época más oscura de nuestra reciente historia económica.

Ante estas circunstancias, el Gobierno de España, en coordinación con todos los gobiernos del mundo y, en especial, con los de la Unión Europea, ha puesto en marcha un conjunto de medidas con un doble objetivo:

 Por una parte, compensar la abrupta caída de la demanda privada, amortiguando los efectos adversos de la actual coyuntura económica, con el objetivo de y de proteger socialmente a los más castigados por la crisis y reestablecer el clima de confianza necesario para propiciar la recuperación. Y, por otra parte, sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento basado en: la productividad, la innovación, el empleo de calidad y el respeto al medioambiente. Un nuevo modelo que evite repetir los desequilibrios que había acumulado nuestra economía en los últimos 10 años.

Señorías, esta es nuestra hoja de ruta. La que hemos venido siguiendo, y la que vamos a continuar impulsando con la colaboración de todos los que creen en este proyecto de país.

En relación con el primer objetivo, la recuperación económica, los últimos indicadores hechos públicos por la OCDE, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, hoy mismo, ponen de manifiesto que lo peor de la crisis ha quedado atrás.

Más concretamente, en España, los síntomas de un menor deterioro de la situación económica son cada vez más evidentes.

La reciente evolución del indicador de confianza de los consumidores, las matriculaciones y la producción de vehículos, las exportaciones de bienes, la estabilización de de los mercados financieros o el mejor comportamiento de las afiliaciones a la Seguridad Social, entre otros, son muestras de que posiblemente hayamos alcanzado un punto de inflexión en términos de actividad económica.

En ningún caso, estos indicadores invitan a pensar que la recuperación será rápida e inmediata. Muy al contrario, la crisis que hemos padecido ha sido de tal magnitud que sus secuelas sobre nuestro tejido productivo y nuestro empleo aún se dejarán sentir por un tiempo.

Por ello, no bajamos la guardia. Seguimos y seguiremos trabajando para que la recuperación económica alcance su plenitud cuanto antes. Pero, sobre todo, seguimos y seguiremos trabajando para alcanzar un nuevo modelo económico sostenible en un triple sentido:

- Primero, sostenible económicamente, poniendo las bases para que nuestra economía esté basada en la investigación, en la innovación, en la formación y en la internacionalización. En definitiva, en la productividad.
- Segundo, sostenible socialmente, favoreciendo la creación de empleo de calidad y la cohesión social.

 Y, tercero, sostenible medioambientalmente, apostando por las energías renovables, por las tecnologías de captura y secuestro de Co2, por el vehículo eléctrico, y, muy especialmente, por el ahorro y la eficiencia energética.

Todos hemos podido comprobar que, desgraciadamente, el sector privado por sÍ solo no siempre alcanza unos resultados económica y socialmente óptimos. Pero somos conscientes de que el Gobierno solo no puede cambiar el modelo de crecimiento, aunque estamos convencidos de que debe actuar como un catalizador del sector privado.

En este sentido, la futura Ley de Economía Sostenible, el fondo público-privado de 20.000M€ y el fondo de inversión local de 5.000M€, serán una invitación para que el sector privado se una a ese cambio de modelo, y las medidas que la comprenden y acompañan van a contribuir a profundizar y enriquecer las políticas que ya tenemos en marcha.

Unas políticas en las que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está teniendo una participación activa.

A lo largo de esta comparecencia daré cuenta de las actuaciones del Ministerio que dirijo en búsqueda de este doble objetivo de recuperación económica y de cambio de modelo productivo.

Y también aprovecharé, dada la proximidad de las fechas, para dar cuenta a Sus Señorías, de las prioridades que desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio vamos a fijar de cara a la próxima presidencia española de la Unión Europea.

INDUSTRIA Y PYMES

Señorías, nuestra industria está transitando por una difícil coyuntura, aunque en los últimos meses se ha visto suavizada por una menor caída de las tasas de crecimiento interanual, que han recuperado alrededor de 5 puntos porcentuales, lo que sitúa nuestras previsiones de la producción industrial de agosto en el entorno del -14 ó -15%.

En todo caso, no se trata de un problema específico de nuestra industria nacional. Los países de nuestro entorno también han experimentado notables caídas en su producción industrial: caídas del 24% en el caso de Finlandia, del 18% en el caso de Alemania, Suecia Italia, del 15% en el caso de Dinamarca, o del 12%, en el caso de Francia, según los últimos datos disponibles.

La industria española, por su fuerte apertura al exterior, se está viendo afectada por la notable contracción del comercio internacional, así como por la abrupta caída de la inversión en equipo por la restricción crediticia que se ha producido en la mayoría de los países.

Por tanto, nuestra industria está atravesando una indudable mala situación coyuntural. Pero tengo la certeza de que, desde un punto de vista estructural, nuestra industria tiene un brillante futuro por delante.

La prueba es que, en el momento en el que nuestros socios comerciales han recuperado cierto dinamismo económico, las exportaciones españolas, fundamentalmente de productos industriales, han repuntado con fuerza.

En efecto, nuestras exportaciones de bienes han pasado de contraerse un 10,9% intertrimestral en los primeros tres meses del año, a aumentar un 2,8% en los tres siguientes.

No debe sorprendernos, ya que la industria española ha sobrevivido a lo que podríamos llamar "la tentación inmobiliaria" durante los últimos 10 años y ello indica que se trata de proyectos empresariales competitivos, rentables y sólidos.

Sin embargo, debemos hacer frente a los actuales momentos de dificultad y evitar que los problemas coyunturales o financieros se lleven por delante un tejido industrial competitivo y sólido desde el punto de vista estructural.

Para hacer frente a esta situación, y en el marco del Diálogo Social, y con la colaboración de las CCAA, Entidades Locales e instituciones comunitarias, estamos prestando una especial atención a nuestros sectores estratégicos. Y, en especial, al sector de la automoción.

Para ello, hemos puesto en marcha un Plan Integral de la Automoción (PIA), integrado por medidas industriales, de impulso de la demanda, laborales, logísticas, de I+D+i y de carácter financiero, y que, con sus más de 4.000 M€ movilizados, es el 2º en importancia dentro del ámbito europeo.

Desde la óptica de la demanda, y tras el éxito del Plan VIVE que agotó sus fondos 7 meses antes de los previsto, el Gobierno decidió el pasado mes de mayo la puesta en marcha del Plan 2000E, con una dotación presupuestaria de 100 M€.

Un Plan que establece, de forma consensuada con los fabricantes ayudas directas de 1.500 € para la adquisición de vehículos que vayan acompañados del achatarramiento de uno antiguo.

Ayudas que se están siendo complementadas con, al menos, 500 € adicionales en todas aquellas Comunidades Autónomas que han decidido unirse voluntariamente a este Plan. A día de hoy, sólo Madrid y La Rioja no se han sumado a esta iniciativa.

El Plan 2000E fue calificado de "improvisado" y "chapuza" en esta Cámara. Pero, transcurridos apenas 4 meses desde su puesta en marcha, el Plan 2000E ha reeditado y mejorado el éxito del Plan VIVE.

Señorías, en agosto de 2009, por primera vez en 15 meses, tuvimos un dato de matriculaciones no negativo. Y hoy hemos conocido que, por primera vez en 16 meses, las matriculaciones de automóviles han registrado un dato fuertemente positivo, en concreto, un aumento del 18%, gracias fundamentalmente a las ventas a particulares que han registrado un crecimiento del 48%.

Desde que se puso en marcha el pasado 18 de mayo, y según datos cerrados a 16 de septiembre, este Plan ha ayudado a financiar 117.000 operaciones de compra, con lo que se ha completado el 60% del Plan.

La confluencia del Plan 2000E con planes similares en los países de nuestro entorno ha traído consigo una recuperación espectacular de los datos de producción de vehículos en España.

En efecto, la semana pasada conocimos el dato de producción de vehículos en agosto en nuestro país, que mostró un espectacular crecimiento del 47,5% en relación a agosto del año pasado.

Las exportaciones de vehículos también han registrado un comportamiento muy positivo en agosto, aumentando un 50% respecto al mismo mes de 2008.

Es más, compañías como Volkswagen en Navarra acaban de ampliar en 400 trabajadores su plantilla para hacer frente al notable incremento de la demanda del modelo Polo.

Dentro del Plan Integral de Automoción, el Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, ha destinado 800 M€ para financiar de proyectos encaminados a reforzar la competitividad de nuestro sector de automoción.

En este sentido, en el plazo récord de poco más de un mes, resolvimos la asignación de dichos fondos, prestando con ello apoyo a 162 planes de empresas radicadas en 13 CCAA, con un nivel de inversión asociado a los mismos de 3.093 M€ para 2.009.

Gracias a estas ayudas, se han producido hechos tan positivos como la asignación del Audi Q3 a la planta de Seat en Martorell, el Ford Focus C-Max a la planta de Ford en Almusafes o la furgoneta NV 200 a la planta de Nissan en Barcelona.

Además, esperamos tener muy pronto noticias positivas en la planta de Renault en Valladolid, fruto del trabajo conjunto entre el Gobierno central, el Gobierno autonómico de Castilla León, la empresa y los trabajadores de la empresa.

También trabajamos para que la reestructuración de OPEL en Europa tenga en cuenta la mayor productividad relativa de la planta de Figueruelas. Para ello estamos en contacto permanente con todas las partes involucradas en este proceso: GM en EEUU, los gestores de Opel, los nuevos accionistas, Magna, los principales gestores involucrados y la Unión Europea.

Creemos en el futuro de Opel Europa y confiamos en que finalmente los criterios industriales y de competitividad guíen las decisiones de futuro de esta empresa.

Estoy convencido, y así se lo he solicitado, de que la Comisión Europea velará porque así sea.

Pero, si hablamos del automóvil, también tenemos que hablar de los vehículos híbridos y eléctricos. Unos prototipos que aúnan en sí tres de las características del nuevo modelo económico que propugnamos: el ahorro y la independencia energética, la apuesta por las energías renovables y la innovación.

La movilidad eléctrica supone una gran oportunidad, que no podemos dejar pasar, para introducir de forma masiva la energía renovable en un sector como el transporte, que es el responsable del 40% del consumo total de energía en España y del 33% de las emisiones de CO2.

Todas estas realidades son razones de peso para afirmar que, independientemente de que se fabrique o no en España, la mera existencia del vehículo eléctrico en nuestras carreteras sería muy positiva para nuestro país.

Por esta razón, la introducción del vehículo eléctrico en nuestros sistemas de movilidad debe ser una cuestión alejada de cualquier tipo de confrontación política. Ese es el motivo por el que, dentro del Pacto de Estado sobre la Energía que hemos ofrecido al principal partido de la oposición, el vehículo eléctrico va a ocupar un lugar de primer orden. Oferta que se extenderá a los demás grupos de la Cámara.

Con el fin de incorporar al vehículo eléctrico a nuestros sistemas de movilidad, el Plan Movele, y su importante efecto demostración, es un primer e imprescindible paso para una gradual implantación de este tipo de prototipos en nuestra vida cotidiana.

Gracias a este proyecto, vamos a demostrar su viabilidad técnica y energética, mediante la introducción, en un plazo de dos años, de 2.000 vehículos eléctricos de diversas categorías, cuya compra recibirá subvenciones de hasta 20.000 euros, y de 548 puntos de recarga en colaboración con los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, y Sevilla.

Pero debemos aspirar a más. Debemos aspirar a que nuestro país se convierta en un polo de fabricación de los vehículos eléctricos como lo ha sido y lo es de los vehículos tradicionales.

Para ello, debemos comenzar a trabajar desde ya, porque serán los primeros países que se lancen a la fabricación del vehículo eléctrico, los que adquieran unas ventajas competitivas sobre las que se asentará el desarrollo futuro de la industria.

Con este objetivo, y con cargo al Plan de Competitividad del Sector de la Automoción 2009, hemos concedido ayudas por importe de 56 M€ en 2009, para financiar proyectos de los fabricantes de automóviles que quieren fabricar en nuestro país estos vehículos.

Estos 56M€ están movilizando una inversión de 88 millones. Se trata de un apoyo para generar oferta de vehículos eléctricos.

Pero como decía al principio, al hablar del cambio de modelo, el Gobierno no puede hacerlo solo, sino que necesita la colaboración del sector privado. Por ello, este mes voy a convocar una Cumbre Empresarial del Vehículo Eléctrico que reunirá a las principales asociaciones de los sectores implicados empresas y (energético, incluyendo el sector de hidrocarburos, fabricación de automóviles, componentes de automoción, incluyendo infraestructuras baterías, V TIC) para presentarles el plan que estamos diseñando.

Señorías, el vehículo eléctrico va a ser nuestra gran apuesta de política industrial y energética en los próximos años. Por ello, una de las prioridades de la Presidencia Española de la Unión Europea, en el ámbito de las competencias del ministerio que dirijo, será el vehículo eléctrico. Se trata de una cuestión que ya estamos trabajando con la Comisión Europea, quien ha acogido muy bien la iniciativa.

Pero nuestra política industrial no empieza y termina en el sector de la automoción.

Señorías, en el marco de nuestra política de regeneración del tejido industrial, este año hemos autorizado la concesión de 498 M€ en ayudas para 774 actuaciones de reindustrialización, que se traducirán en una inversión asociada de 1.876 M€ y en la creación de 3.520 empleos directos.

En 2010, vamos a complementar estas ayudas para la reindustrialización con ayudas específicas para la Comunidad Autónoma de Canarias y la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Por otra parte, el Gobierno está teniendo también muy en cuenta a aquellos sectores industriales tradicionales que, como consecuencia de las condiciones de competencia con países terceros y los efectos de la crisis económica y financiera internacional, están sufriendo intensos procesos de ajuste en términos de producción y empleo.

En este sentido, hemos prorrogado, hasta el 31 de diciembre de 2009, el Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección. Mantenemos vigente el Plan de Apoyo al Sector de la Fabricación y Componentes de Calzado, Curtidos y Marroquinería. Y hemos sumado los Planes de Apoyo del Juguete y del Mueble, aprobados por el Consejo de Ministros el 26 de diciembre y 13 de marzo, respectivamente.

Complementariamente a todo lo anterior, este año hemos establecido un sistema de apoyo a la financiación de sectores estratégicos, como es el caso del siderúrgico, metalúrgico o farmacéutico, entre otros, abriendo una nueva línea que cuenta con una dotación de 262 M€.

A esta convocatoria se han presentando 568 planes de competitividad empresarial de los que el Gobierno va a dar su apoyo a 251, consiguiéndose, con ello, movilizar inversiones por un importe de 1.600 M€.

Señorías, dentro de nuestros sectores estratégicos, merece especial atención el sector aeronáutico. Un sector en el que nuestra industria cada vez adquiere un papel más relevante en el ámbito internacional.

Baste recordar la reciente asignación a la industria española del paquete de trabajo del A350 que supone la participación más elevada que haya tenido nuestra industria en un proyecto de Airbus, el 11%. Ello va a traer consigo la creación de 4.450 puestos de trabajo, además de una facturación de 4.560M€.

La voluntad de reforzar esta posición de liderazgo de nuestra industria aeronáutica, así como la importancia que tiene esta industria la visibilidad del apoyo político, nos ha llevado a elaborar un Plan Estratégico del Sector Aeronáutico, que presentaremos este mes de octubre.

La industria aeronáutica debe configurarse como uno de los motores sobre los que se asiente el crecimiento económico de nuestro país en los próximos años.

Señorías, no sólo trabajamos con políticas sectoriales. También, desde el ministerio, llevamos a cabo importantes medidas de carácter horizontal, especialmente dirigidas a las PYMES y especialmente orientadas a facilitar su financiación.

En esta coyuntura, es fundamental la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) al facilitar, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, el acceso a la financiación a largo plazo para las PYMES, aportando las garantías exigidas por las entidades financieras.

Como medida diseñada para hacer frente a la actual crisis financiera, desde el pasado 1 de noviembre, CERSA ha aumentado hasta el 50% la cobertura de las operaciones relativas a capital circulante que las Sociedades de Garantía Recíproca realicen con empresas de menos de 100 trabajadores, incluyendo autónomos.

A consecuencia de ello, este tipo de operaciones ha pasado en menos de un año, de representar el 11% al 60% del total de las operaciones refinanzadas por CERSA.

Por otra parte, también quiero destacar que CERSA suscribió el pasado mes de noviembre un Convenio de Colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones.

A consecuencia del mismo, este Fondo se compromete a garantizar, con un límite inicial de 920 millones de euros y hasta el 31 de diciembre de 2009, el 35% del riesgo asumido por CERSA en sus operaciones de reafianzamiento a PYMES. Este Acuerdo, beneficiará a más de 10.000 PYMES.

Además, estamos comprometidos en el empeño de procurar a las empresas un trato más sencillo con la Administración, simplificando los trámites que soportan, extendiendo el principio de silencio administrativo positivo y consolidando el concepto de ventanilla única.

En este sentido, y en el marco de la transposición de la Directiva de Servicios, vamos a modificar, a través de 18 nuevos Reales Decretos, los 43 Reales Decretos que se ven afectados por este trascendental cambio normativo para nuestra economía.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías, nuestro Sector Exterior puede y debe realizar una aportación significativa a nuestro modelo productivo. En este sentido, nuestra capacidad para poner fin a nuestro crónico déficit comercial, una de las debilidades estructurales de nuestra economía, nos dirá lo lejos que hemos llegado en nuestro reto de cambiar de modelo.

Actualmente nuestro desequilibrio exterior se está corrigiendo de forma notable. En concreto, y en el conjunto de los seis primeros meses de este año, nuestro déficit comercial se ha reducido cerca de un 60%. Solamente nuestro déficit comercial con China se va a reducir este año en más de 6.000M€.

En esta misma línea, la necesidad de financiación de la economía española se ha situado en el 3,9% del PIB, un 50% inferior a la cifra del año anterior. Y estimamos que la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB, durante 2.009, será de 2,3 puntos, 1,2 puntos más que en 2.008.

Señorías, en este contexto, es especialmente prioritario que sigamos impulsando nuestra actividad comercial exterior, ampliando nuestra base exportadora, diversificando geográficamente nuestras exportaciones, incrementando su valor añadido y mejorando la imagen de España.

Para ello, hemos lanzado un paquete de medidas dirigidas a fomentar la internacionalización de nuestras empresas, con las PYMES como principal motor, que supone una apuesta clara por hacer de nuestro sector exterior uno de los pilares sobre los que se asiente la nueva economía.

De entre las medidas que estamos ejecutando, por su especial relevancia y potencial incidencia en nuestros indicadores comerciales internacionales, me gustaría destacar las siguientes:

En primer lugar, hemos reformado el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) y flexibilizado el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, con el objetivo de suavizar el impacto de las tensiones financieras internacionales sobre nuestras exportaciones.

Fruto de estas medidas, en los ocho primeros meses del año las operaciones acogidas al CARI se han incrementado un 12% en relación al mismo periodo de 2008.

Por su parte, el seguro de crédito por cuenta del Estado ha ascendido hasta los 2.752M€, un 287% más que en el mismo periodo de 2008.

Como consecuencia de la elevada demanda del seguro de crédito por cuenta del Estado, hemos duplicado el techo de cobertura de CESCE para 2009, desde los 4.500 M€ iniciales hasta un total de 9.000 M€, nivel que se mantendrá en 2010.

En segundo lugar, hemos puesto, a disposición de las PYMES, la línea de crédito FAD-PYME, dotada con 40 millones de euros, y las líneas CESCE-PYME e ICO-ICEX esta última dotada con un presupuesto de 100 millones de euros.

En relación a la primera línea, FAD-PYME, el pasado 21 de julio se publicó la convocatoria en el BOE y las empresas tienen hasta el próximo 22 de octubre para presentar los proyectos.

Por su parte, y en el marco de la línea CESCE-PYME, ya se han suscrito varios acuerdos entre CESCE y distintas asociaciones empresariales, así como con la Cámara de Sevilla y la Cámara de Zaragoza.

Por último, en el caso de la línea ICO-ICEX, con los datos del 1º semestre ya se han utilizado 14,5M€ para proyectos de iniciación a la promoción exterior.

En tercer lugar, hemos lanzado el Plan África de Exportación de Infraestructuras, con una dotación de 70 millones de euros, estándose en la actualidad en el periodo de selección de proyectos.

En cuarto lugar, y con el objetivo de mejorar el asesoramiento de nuestras empresas exportadoras, hemos creado el Centro de Atención Unificado al Comercio Exterior (CAUCE). Su puesta en marcha ha sido todo un éxito, como demuestran las más de 67.000 consultas que ha recibido hasta el mes de agosto.

También se ha creado el Centro de Asistencia al Inversor (CAI), con el objetivo de apoyar a la empresa española en las licitaciones o inversiones en terceros países. Hasta el momento se han recibido 38 consultas, que se han resuelto en el plazo máximo de una semana.

En quinto, y último lugar, hemos puesto en marcha el Plan LICITA, para mejorar el aprovechamiento, por parte de las empresas españolas, de las oportunidades de negocio que se generan en las Instituciones Financieras Multilaterales.

Ya se han realizado 7 talleres sobre sectores y países beneficiarios de financiación internacional y están previstos 5 más hasta fin de año. Además, se han llevado a cabo 7 seminarios sobre el funcionamiento de las instituciones y la operativa multilateral.

Por otra parte, y para conseguir un mejor acceso a los mercados, y avanzar así en la diversificación de nuestras exportaciones, vamos a continuar actuando, tanto bilateral como multilateralmente.

A nivel bilateral, nuestra apuesta son los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que, iniciados en la pasada legislatura, y dirigidos a los mercados de China, EE.UU., México, Brasil, Japón, Corea del Sur, India, Rusia, Turquía, Argelia y Marruecos han resultado ser un gran éxito.

A este respecto me gustaría destacar que las exportaciones españolas a estos 11 mercados experimentaron un crecimiento medio anual del 11 % en los últimos 4 años, pasando de representar el 12,8 % del total de las exportaciones españolas en 2004, al 15,2 % en 2008.

Y aunque, en lo que va de 2009 se han visto afectadas por la crisis del comercio internacional, hay que destacar que las caídas de la exportación a estos mercados han sido 4 puntos inferiores a las del conjunto de las exportaciones.

Es en estos mercados donde tenemos un mayor potencial de crecimiento pues, aunque hemos llegado tarde, nuestros productos están demostrando ser competitivos y están ganando cuota de mercado. Por ello, nuestro objetivo en esta legislatura es redoblar los esfuerzos en estos mercados.

Por ello, además de continuar con estos 11 Planes, los hemos complementado con uno nuevo, dirigido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo ("Plan Emiratos") y, otro, el Plan China Plus, que reforzará las actuaciones que ya tenemos en este país.

En el caso de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, en los primeros seis meses del año las exportaciones a estos países se han reducido un 7%, 13 puntos menos que el conjunto de las exportaciones.

Señorías, nadie ignora que China es una de las economías con más futuro del siglo XXI. Su potencial y sus perspectivas de crecimiento hacen del mercado chino un nuevo nicho de oportunidades que tenemos la obligación de explorar y aprovechar.

Y, para ello, además de la aprobación del Plan Integral de Desarrollo de Mercados reforzado para China, con un presupuesto para el trienio 2008-2010 de 745 M€, estamos haciendo un esfuerzo importante en uno de los polos de desarrollo más importantes del país: la provincia de Cantón.

En Cantón, precisamente, inauguramos la semana pasada una nueva Oficina Económica y Comercial de España. Y también, la semana pasada, las empresas españolas han participado en diversos foros y encuentros empresariales en el marco de la Feria CISMEF, de la que España ha sido país anfitrión.

Y es que cada vez son más las empresas españolas presentes en China. Desde 2004 se ha duplicado el número de empresas españolas en China, pasando de 300 a 600 en la actualidad.

Pero también trabajamos a nivel multilateral. En este sentido, me gustaría anunciarles que una de las prioridades de la Presidencia española en el ámbito comercial será colaborar con la Comisión Europea, que es quien dirige la política comercial, para poder alcanzar algún resultado satisfactorio de la Ronda de Doha. Nuestra aspiración es que pudiera alcanzarse un acuerdo en el ámbito de las modalidades.

Además, daremos prioridad desde la Presidencia de la Unión Europea a la conclusión de las negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y Centroamérica y los países de la Comunidad Andina.

Señorías, nuestro objetivo es que al final de la legislatura actual, uno de cada tres euros que exportemos se haga en mercados fuera de la Unión Europea.

Por otra parte, mejorar el conocimiento e imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior, y posicionarlos internacionalmente en el lugar que se merecen es otra de nuestras principales metas.

Y para ello, el pasado 16 de marzo lanzamos en Nueva York el Plan Made in-Made by Spain de Apoyo a la Imagen de las empresas españolas en el mercado de EEUU.

Un Plan con una dotación presupuestaria de 20 M€ para 2009, y 24 M€ para 2010, y con el que queremos contribuir a cambiar la percepción que, de España, se tiene en EEUU, facilitando a nuestras empresas y productos su penetración en el mercado norteamericano, el más grande del mundo.

Además, el plan tiene como objetivo facilitar a nuestras empresas el acceso al ambicioso programa fiscal de la Administración Obama.

Como de todos es conocido, algunas de nuestras empresas están consiguiendo importantes contratos con la administración estadounidense, algo de lo que todos debemos sentirnos orgullosos.

Hoy puedo anunciarles que este mes de octubre realizaré un nuevo viaje a Estados Unidos, esta vez a California, Tejas y Colorado, para seguir impulsando la imagen de España y de nuestras empresas en ese país.

COMERCIO INTERIOR

Señorías, el sector de la distribución comercial no es ajeno a la actual situación económica. Las medidas horizontales del Gobierno están tratando de sostener, en la medida de lo posible, los niveles de renta y empleo, que son los determinantes últimos, entre otros, de las ventas del sector de la distribución comercial.

Porque las dificultades coyunturales no deben impedir que la distribución comercial juegue un importante papel en nuestro futuro modelo de crecimiento, mediante políticas que refuercen su competitividad, una mayor competencia en el sector, la transparencia, la innovación y la eficiencia energética.

En concreto, y por lo que hace referencia a la competitividad, hemos elaborado, en colaboración con las CCAA, un nuevo Plan de Mejora de la Competitividad y Productividad en el Comercio, 2009-2012, que cuenta con unos fondos de 35 M€ para este ejercicio.

Por otra parte, la transposición de la Directiva de Servicios va a ejercer, sin duda, un importante efecto sobre la competencia en el sector.

Éste está siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta, no sólo el Ministerio que dirijo, sino todas nuestras Administraciones en los próximos meses.

El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir una adecuación masiva de la legislación, tanto nacional como autonómica y local, sobre la instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias. En este sentido, el Gobierno ha modificado la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN). Y, para ello, hemos elaborado un Proyecto de Ley, consensuado con las CCAA, que el pasado mes de julio fue aprobado por el Consejo de Ministro, y que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.

Una vez entre en vigor, nuestras previsiones apuntan a que la inversión inducida por este cambio legislativo alcanzará los 4.000 M€.

Como Sus Señorías saben, en esta legislatura hemos puesto en marcha el Observatorio de Precios del Comercio Minorista. En este sentido, es importante resaltar que, en el tiempo que lleva el Observatorio funcionando, menos de un año, ha recibido 300.000 visitas y se ha producido una importante reducción de las diferencias de precios:

- En primer lugar, entre las ciudades, que ha pasado, en alimentación, del 24% al 14% en lo que va de año.
- Y, en segundo lugar, entre las enseñas, en donde la diferencia de precios se ha reducido desde el 31% al 22% en lo que va de año.

TURISMO

Señorías, el turismo, nuestra principal fuente de riqueza autóctona, también debe ser uno de los ejes fundamentales sobre los que se articule el cambio de modelo económico que estamos propugnando.

La política turística del Gobierno ha sido y es una política activa en defensa de la modernización, de la competitividad y de la sostenibilidad de nuestro sector turístico. Y buena prueba de ello es el esfuerzo presupuestario que la respalda.

En 2009, hemos pasado de los 378 M€ presupuestados en 2.008, a los 778 M€ presupuestados originalmente para este año, a los que hay que sumar la ampliación de la línea Renove Turismo en 600 millones de euros. Además, fueron aprobados 1.030 M€ en el Consejo de Ministros monográfico sobre Turismo celebrado en Baleares en julio pasado.

De esta forma, los fondos puestos a disposición del sector este año serán 14 veces superiores a los del último año de legislatura del PP y multiplicarán por 6 los de 2008.

Las dificultades de la situación actual y la necesidad de encaminar al sector hacia la sostenibilidad nos obligan a redoblar esfuerzos.

El Gobierno, en este sentido, está sabiendo responder, adoptando medidas con el objetivo, tanto de suavizar a corto plazo la caída en la entrada de turistas, como, y fundamentalmente, de sentar las bases de un sector turístico competitivo, innovador y sostenible medioambientalmente, más diversificado sectorial y geográficamente y con menos estacionalidad.

Con el objetivo de hacer frente a la débil demanda turística actual, la promoción es un elemento esencial y, para tal finalidad, para el año 2009 se han contratado medios para el desarrollo de una campaña internacional en 34 países por importe de 42,5 millones de euros.

A la hora de diseñar las políticas de promoción, es importante destinar recursos a la lucha contra la estacionalidad.

La estacionalidad es un grave problema que afecta a la rentabilidad turística y que incide directamente en el mercado laboral. Y, para ello, hemos puesto en marcha el Programa Turismo Senior Europa dirigidos a ciudadanos mayores de 55 años de la Unión Europea.

Este programa, de fuerte contenido europeísta, será uno de nuestros ejes en la Presidencia española de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2010.

En esta primera edición del Programa, invertiremos 11 M€, la mitad de los cuales son aportados por las CCAA de Baleares y Andalucía, con el objeto de ofertar 80.000 plazas turísticas entre octubre de 2.009 y abril de 2.010.

Asimismo, hemos cerrado acuerdos con otros Departamentos Ministeriales para promover la desestacionalización del turismo. Y, en este sentido, me gustaría destacar:

 En primer lugar, la ampliación en 200.000 plazas del programa de vacaciones para mayores del IMSERSO para la temporada 2009-2010. Con esta iniciativa incrementamos el número total de plazas hasta 1,2 millones, habiendo supuesto la mencionada ampliación una inversión adicional de 20 M€. En segundo lugar, también hemos incrementado las plazas dirigidas al turismo termal en 30.000, alcanzando, en este caso, el desembolso presupuestario los 6,1 M€.

Además, con el doble objetivo de reducir la estacionalidad y de alcanzar una mayor diversificación sectorial de nuestro turismo, estamos poniendo en marcha tres novedosos planes de promoción:

 En primer lugar, y con una dotación presupuestaria de 52,59 M€, el Plan para la promoción del turismo cultural 2009-2012, que fomentará la proyección internacional de nuestra cultura.

- En segundo lugar, y con un presupuesto de 9 M€, el Plan Enogastronómico 2009-2010, mediante el cual creamos el producto "Saboreando España" y organizaremos el I Congreso Europeo de Turismo y Gastronomía en abril de 2010.
- Y, en tercer lugar, y con unos fondos de 9 M€, el Plan Especial de Promoción Internacional del Camino de Santiago, que impulsará la promoción internacional de esta ruta en el marco de la celebración del Año Santo Jacobeo, coincidiendo con la Presidencia Europea.

Pero en una coyuntura como la actual es fundamental actuar también por el lado de la oferta, mediante actuaciones tendentes a mejorar las infraestructuras turísticas, la calidad del servicio, la incorporación de las nuevas tecnologías y la información al cliente. En definitiva, Señorías, es necesario apostar por la sostenibilidad.

Y, en este sentido, el pasado 21 de noviembre aprobamos el Plan Renove Turismo, un plan cuya dotación final ha alcanzado los 1.000 M€.

Gracias al Plan Renove Turismo, son ya 3.622 proyectos los que van a movilizar inversiones por un importe superior a los 2.116 M€, generando además casi 50.000 puestos de trabajo.

El éxito que, en cuanto a rapidez y niveles de ejecución, ha tenido el Plan Renove Turismo, nos ha animado a ir más allá. Por ello, y teniendo en cuenta la necesidad de las empresas turísticas de tener acceso a financiación, en el Consejo Monográfico sobre Turismo, celebrado en julio de este año, hemos lanzado el Plan FuturE.

El Plan FuturE, con una dotación presupuestaria de 500 M€, nace con dos propósitos:

- Primero. Ofrecer líneas de financiación al sector turístico para acometer proyectos de renovación y mejora de las instalaciones turísticas desde la óptica de la sostenibilidad y la ecoeficiencia.
- Y segundo. Situar a nuestro sector turístico a la vanguardia del uso racional de la energía, el uso de energías renovables, la reducción de la huella hídrica y la gestión de residuos.

Esperamos que el Plan FuturE tenga el mismo nivel de acogida que el Plan Renove. Y, en este sentido, quiero destacar que esta línea de crédito ya se encuentra operativa, habiéndose adherido a la misma un total de 22 entidades financieras.

El Plan Renove Turismo y el Plan FuturE, junto con los Planes de Recualificación de Destinos Maduros y el FÓMIT (Fondo para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas), son nuestra apuesta más clara a favor de la calidad y la sostenibilidad.

Precisamente, con cargo al FÓMIT de 2008, hemos repartido ayudas por importe de 157 M€ a un total de 65 municipios de 11 Comunidades Autónomas para actuaciones en infraestructuras.

En 2009, la convocatoria del FÓMIT asciende a 150 millones de euros y en la misma se flexibilizan los criterios de acceso. Así, hemos eliminado el tope existente de población de 100.000 habitantes, exigido a los municipios para poder acceder a los préstamos, y hemos aumentado, desde 6 M€ hasta 25 M€, el volumen de estos créditos para determinados solicitantes.

Y, por otra parte, hemos puesto en marcha el Plan Estratégico 2009-2012 de Paradores de Turismo, que tiene por objeto modernizar e innovar la actual red de paradores. Y, para ello:

- Estamos acondicionando, en términos de sostenibilidad, 19 de los 93 paradores existentes, con un presupuesto de 168 M€.
- Estamos realizando obras para la apertura de 5 nuevos paradores (Lorca, Morella, Cangas de Narcea, Veruela e Ibiza) y otros 9 más se encuentran en fase de proyecto. El importe total de esta inversión asciende hasta los 328 M€.

Antes de terminar con el ámbito del turismo, me gustaría destacar, desde el punto de vista de su impacto en términos de competitividad, la reducción acordada de tasas aéreas. En este sentido, el año que viene se producirá la congelación de todas las tasas aeroportuarias, lo que esperamos tenga un impacto positivo en el sector.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías, especialmente en la actual coyuntura económica, por su carácter innovador y su incidencia sobre la competitividad, las tecnologías de la información son uno de los vectores fundamentales de progreso y sostenibilidad.

Debido a su enorme capacidad para almacenar, procesar y transmitir información, así como a su potencial para añadir "inteligencia" a componentes, productos y servicios, su contribución a la mejora de la eficiencia es incuestionable.

En este sentido, su desarrollo y uso generalizado propicia mejoras de productividad, crecimiento industrial y ahorro en recursos que no debemos desaprovechar para consolidar una auténtica Economía Sostenible. Así lo hemos entendido desde un primer momento, y gracias a la puesta en marcha del Plan Avanza, durante el último quinquenio, hemos movilizado en este sector más de 11.000 M€. Ningún país del mundo ha implementado un Plan tan ambicioso como el nuestro.

Pero los retos son muchos y hemos de continuar trabajando. Tenemos que consolidar la posición de liderazgo internacional que hemos alcanzado en áreas como la sanidad en línea, la educación en línea, la administración electrónica, los sistemas de control de tráfico aéreo o la televisión digital terrestre.

Pero también debemos apostar por ser un país fuerte, y de referencia en contenidos digitales, redes inteligentes y en la llamada Internet del futuro.

Precisamente para ello, y dando continuidad y adaptando a las nuevas exigencias del mercado las políticas que ya tenemos en marcha, estamos ejecutando el Plan Avanza2. Además, y durante los últimos meses, estamos poniendo en marcha actuaciones muy relevantes en lo que al uso del dominio público radioeléctrico y al desarrollo de la TDT se refiere, con importantes implicaciones para el sector audiovisual.

Por lo que se refiere a la asignación de múltiples para TDT tras el cese de las emisiones analógicas y al uso del dividendo digital, el pasado 17 de junio convocamos al Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (CATSI), con el objeto de ir adoptando las medidas oportunas para configurar un entorno normativo estable que potencie la actividad inversora.

En la citada reunión del CATSI presentamos, en primer lugar, un Proyecto de Real Decreto que regula la asignación de los múltiples tras el cese de las emisiones en analógico. De acuerdo con el mismo, en una primera fase, y tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica, las televisiones emplearán las frecuencias que se incluyen en el Proyecto de Decreto y que, en todos los casos en los que ha sido posible, coincidirá con las que actualmente se están ya utilizando para la difusión de televisión, ya sea para emitir en analógico como en digital, con el objeto de reducir en lo posible el impacto sobre los usuarios.

Para una segunda fase habrá una reasignación de frecuencias de manera que la subbanda de frecuencias de 790 a 862 MHz quedará reservada de manera íntegra para otros usos y servicios como los de banda ancha en movilidad.

Esta sub-banda de frecuencias de 790 a 862 MHz, es el conocido "dividendo digital".

Las frecuencias que constituyen el dividendo digital resultan idóneas para la prestación de nuevos servicios de banda ancha en movilidad, permitiendo una gran cobertura, tanto en zonas urbanas como rurales, lo que supondrá avanzar significativamente en la reducción de la denominada "brecha digital", logrando una mayor cohesión económica y social a lo largo del territorio español.

Señorías, el dividendo digital contribuirá al crecimiento económico, a la generación de nuevos empleos, y al incremento de la productividad. Según la Comisión Europea, el valor incremental de usar el dividendo digital para los servicios móviles de banda ancha, en el conjunto de la UE, se estima entre 150.000 y 200.000 millones de euros.

En el caso de España, también según la Comisión Europea, esta cifra puede situarse en los 12.000 y los 16.000 millones de euros, el equivalente al 1,5% del PIB.

Por otra parte, en la reunión del CATSI del pasado 17 de junio también se presentaron:

- En primer lugar, el proyecto de Real Decreto mediante el que se aprueban los reglamentos, general y técnico, de prestación del servicio de televisión de proximidad sin ánimo de lucro.
- En segundo lugar, el proyecto de Real Decreto por el que se regula el servicio de TDT de Alta Definición, que establece las condiciones técnicas para llevar a cabo este tipo de emisiones.
- En tercer lugar, la propuesta de modificación del Real Decreto 1287/ 1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión sonora digital terrestre, adoptando medidas dirigidas a flexibilizar criterios técnicos en la prestación del servicio de radio digital terrestre.

 Y, en cuarto lugar, el Proyecto de Orden por el que se regula la prestación del servicio de comunicaciones móviles en aeronaves en vuelo.

Una vez finalizado el trámite de audiencia, y contando con el informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, todas estas normas se encuentran pendientes de su remisión al Consejo de Estado para informe y esperamos aprobarlas antes de final de año.

Por otra parte, me gustaría hacer una evaluación de la situación en la que se encuentra el proceso de tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

A fecha de hoy, a poco más de seis meses vista del apagón analógico, la cobertura de la TDT alcanza ya al 96% de la población. Es decir, a más de 43 millones de españoles.

Son más de 22 millones los sintonizadores de TDT vendidos, sintonizadores que, por cierto y pese a determinadas campañas de confusión, seguirán siendo válidos, tras la aprobación de este Real Decreto-Ley de la TDT de pago, para ver más de 40 canales de televisión.

Además, ya son más de un 70% los hogares conectados a la TDT. Pero no es suficiente. Si queremos alcanzar una plena digitalización audiovisual, debemos seguir actuando.

Señorías, nos hemos marcado un objetivo. Lograr que, en abril de 2010, en España sólo se realicen emisiones en digital. Y ese objetivo sólo será alcanzable si conseguimos que se acelere el ritmo al que los ciudadanos están adecuando sus instalaciones a esta nueva tecnología.

Para ello, tal y como se ha puesto de manifiesto en países como Francia, Reino Unido, Italia, Finlandia o Suiza, la TDT de pago es una herramienta indispensable como elemento dinamizador de la demanda.

En este sentido, cualquier medida que contribuya a mejorar la calidad de los contenidos que se ofrecen a través de la TDT es una medida eficaz para incentivar el consumo y, por tanto, acelerar la antenización que hará posible cumplir con los plazos previstos.

Por ello, por la necesidad de abordar la nueva realidad financiera del mercado y por la de no quedarnos atrás en Europa, perjudicando con ello a nuestra industria, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 13 de agosto, el Real Decreto Ley 11/2009 por el que se regulan las concesiones de ámbito estatal para la prestación del servicio de TDT mediante acceso condicional.

Con este Real Decreto Ley se pone fin a 20 años de monopolio de facto en la televisión de pago en España, y no lo digo yo sino la CMT. En concreto, la CMT en su informe sobre el Real Decreto de TDT de pago, afirma literalmente en relación a la televisión de pago:

"En el actual contexto, hay un operador que es la única alternativa de suministro en importante áreas del territorio nacional. La incorporación de las empresas concesionarias al mercado de televisión de pago supondrá la existencia de operadores alternativos al operador que ostenta una cuota de mercado superior al 70% en todo el territorio nacional".

Por otra parte, y particularizando en la ejecución del proceso de transición, me gustaría realizar las siguientes observaciones:

- Primera. A finales de julio hemos completado 22 de los 32 proyectos que integran la Fase I. Como consecuencia de ello, 4,3 millones de ciudadanos ya sólo reciben emisiones en digital.
- Segunda. A lo largo del mes del octubre vamos a apagar en 9 de los 10 proyectos restantes. Y con ello sumaremos un millón de ciudadanos más.

Y tercera. Se está desarrollando con éxito el Plan de ayudas a colectivos con riesgo de exclusión (personas con discapacidades visuales o auditivas y mayores con alto grado de dependencia). Para ello estamos poniendo a su disposición equipos sintonizadores especiales.

En definitiva, el proceso de transición se está desarrollando sin problemas de relevancia y estamos convencidos de que el próximo 3 de abril España será uno de los primeros países de Europa en dar el salto a la televisión digital.

Por último, cabe resaltar que el impacto en el ámbito económico de la TDT es muy relevante. En concreto, la implantación de la TDT va a suponer una movilización de recursos de 12.000 M€ en el periodo 2006-2010, con un nivel de empleo asociado de 36.000 puestos de trabajo.

Para terminar con esta área, me gustaría hacer referencia a dos actuaciones más que estamos impulsando desde el Departamento que dirijo.

En primer lugar, estamos trabajando con el sector en el establecimiento de las condiciones que faciliten el despliegue de infraestructuras de acceso ultrarrápido, tanto para redes fijas como para comunicaciones móviles.

Con esta finalidad, en septiembre de 2008 constituimos una Comisión Asesora con la participación de todos los agentes del sector, gracias a cuyo trabajo ya tenemos a nuestra disposición:

- En primer lugar, un Proyecto de nuevo reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.
- Y, en segundo lugar, un Proyecto de Real Decreto sobre canalizaciones en carreteras y ferrocarriles de ámbito estatal.

Tenemos previsto iniciar la tramitación formal de estas normas a lo largo de este mes de octubre.

En segundo lugar, también quiero destacar la aprobación de la Carta de Derechos de los Usuarios, aprobada en el Consejo de Ministros del pasado 22 de mayo.

Mediante la aprobación de esta Carta hemos introducido una regulación exhaustiva de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones electrónicas, entre los que me gustaría destacar:

- En primer lugar, la tramitación de la portabilidad en dos días con el objetivo de que se reduzca a 24 horas.
- En segundo lugar, el derecho a indemnización automática por interrupción del servicio.

 Y, en tercer lugar, la reducción de 15 a 2 días del plazo del que dispone el operador para dar de baja al cliente, una vez que el usuario lo solicite.

Gracias a esta carta de derechos, España se ha puesto a la cabeza de Europa en la protección a los usuarios de telecomunicaciones.

Por ello, una de las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea será la de impulsar a nivel europeo una Carta de Derechos de Usuarios de las Telecomunicaciones, en la que se recojan en la medida de lo posible todos los avances en derechos de los que ya disfrutan los usuarios españoles.

En este sentido, uno de los objetivos será el de incluir la banda ancha en la obligación de servicio universal para los operadores.

ENERGÍA

Señorías, si hay un sector en el que especialmente confluyen todos los parámetros que determinan la sostenibilidad económica, social y medioambiental, ese es el de la energía.

Por ello, y durante los últimos meses, hemos estado trabajando con especial intensidad para establecer un contexto regulatorio que permita a los ciudadanos y empresas de nuestro país disfrutar de un entorno energético estable, competitivo, sostenible y seguro, en donde primen la eficiencia y el ahorro de energía.

En este sentido, la entrada en vigor, el pasado 1 de julio del suministro de último recurso y la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica del sistema eléctrico, así como la de preservar los derechos de los consumidores, han hecho necesaria la aprobación de un conjunto de normas que nos garanticen la consecución de estos objetivos.

Señorías, gracias a las últimas modificaciones normativas realizadas:

 En primer lugar, hemos trazado un escenario de eliminación del déficit de tarifa, en el horizonte de 4 años, garantizando su cobro mediante la cesión de los derechos de cobro a un Fondo de Titulización de nueva creación.

- En segundo lugar, hemos liberalizado el mercado eléctrico, estableciendo una tarifa de último recurso, determinada mediante un mecanismo transparente, en consonancia con nuestros compromisos de carácter social.
- En tercer lugar, hemos garantizado la congelación del precio de la luz hasta 2.012, a través del bono social, a aquellos consumidores domésticos que cumplan determinadas características sociales y de potencia contratada
- Y en cuarto lugar, hemos liberado la tarifa eléctrica de las cantidades que suponen la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos, que pasan a ser asumidas por los titulares de las instalaciones, así como del extracoste de los sistemas extrapeninsulares, que se imputarán de forma gradual a los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, nuestra apuesta por la liberalización del sector eléctrico es evidente, igual que con anterioridad apostamos por la liberalización del sector del gas.

En el ámbito de este mercado, el del gas, me gustaría hacer referencia a dos asuntos. El primero de ellos es que, desde hoy, los pequeños consumidores de gas natural pagarán por el mismo un 1,86% menos que hasta ahora, lo que equivale a un ahorro de 0,32 euros al mes para un consumidor doméstico representativo.

El segundo de los asuntos cuyo conocimiento quería compartir con la Comisión es la revisión que hemos llevado a cabo en la fórmula de determinación de los precios del gas butano.

El cambio de la fórmula busca proteger a los consumidores de la volatilidad de las cotizaciones internacionales, de forma que los cambios de los precios internacionales, tanto al alza como a la baja, se distribuirán de forma más suave a lo largo del tiempo.

Se trata de lograr un efecto amortiguador de la volatilidad de los precios del petróleo, similar al que cumplen los impuestos en el caso de los carburantes. Con esta nueva fórmula, el butano experimenta a partir de hoy una subida de 21 céntimos de euro por bombona, el equivalente al 2,04% en vez del más de 8% que resultaba con la fórmula anterior.

En cualquier caso, tenemos un compromiso con la liberalización del mercado energético que es tan firme como el de generar un entorno energético en el que primen las renovables y el ahorro y la eficiencia energética.

Señorías, fomentar el ahorro y la eficiencia energética y potenciar el uso de fuentes de energía autóctonas resultan claves para la sostenibilidad de nuestro sistema económico.

Y precisamente para ello, hemos incorporado factores de certidumbre y estabilidad en el sector de las energías renovables que antes no existían, y que resultan fundamentales para su desarrollo.

Con la regulación anterior, el nivel de incertidumbre al que estaban haciendo frente los inversores del sector de las renovables iba creciendo a medida que nos acercábamos al cumplimento de los objetivos previstos, provocándose, con ello una aceleración de las actuaciones antes del cambio de retribución, aumentando así las importaciones de tecnología extranjera.

Esta situación ha hecho necesario establecer una nueva regulación que garantice la rentabilidad de las inversiones y que permita fijar al Gobierno una senda creciente, estable y predecible de instalaciones de energía renovable, compatible con los objetivos adquiridos en el horizonte 2.020 y con el desarrollo de una industria nacional competitiva, duradera y más internacionalizada.

Para ello hemos creado un registro de preasignación de retribución para las instalaciones de régimen especial, con el objetivo de hacer un seguimiento de la potencia instalada y garantizar que el consumidor cuente con energía a un coste razonable.

Además, con esta medida se garantiza que la evolución tecnológica de estas fuentes de generación permita una reducción gradual de sus costes y su competencia con las tecnologías de producción eléctrica convencionales. Así alcanzaremos, de forma ordenada, los objetivos de energías renovables fijados por la Comisión Europea para el año 2.020.

Por otra parte, no quiero dejar de subrayar que este preregistro permanecerá abierto hasta que se alcance el 100% del objetivo de potencia establecido en la legislación vigente, recibiendo todos los titulares inscritos la retribución establecida en la Ley, incluso en el caso de que en el momento de la apertura del registro se supere este porcentaje. Con ello garantizamos la estabilidad y la seguridad jurídica. Asimismo, una vez que se alcanza el 100% del objetivo, se posibilita el desarrollo inmediato de una nueva normativa que dé garantías de seguridad y rentabilidad al sector, de forma que, a lo largo de los próximos años, se mantengan, e incluso intensifiquen, las inversiones en un contexto de mayor seguridad jurídica y regulatoria.

Señorías, España es una potencia mundial en energías renovables. Nuestro sector eólico, por ejemplo, no sólo es el tercero más importante del mundo por capacidad instalada, sino que, además, es un sector competitivo en el exterior que contribuye positivamente, en más de 1.000 M€, a nuestra balanza de pagos.

situación Para consolidar de el esta privilegio, Departamento que dirijo, junto con otros Departamentos Ministeriales, está elaborando un Proyecto de Ley de Energética y Energías Renovables, Eficiencia incorporará los compromisos recogidos en la Directiva sobre promoción del uso de energía procedente de fuentes renovables.

En este contexto, España hará del Plan Solar Mediterráneo una de sus prioridades en la Presidencia Europea. El Objetivo del Plan Solar Mediterráneo, uno de los proyectos llamados a reforzar el proceso de Barcelona, es la instalación de 20 Gigawatios de capacidad eléctrica de origen renovable en los países de la ribera sur del Mediterráneo.

La consecución de un modelo energético sostenible no pasa sólo por el desarrollo de las energías renovables, sino también, y diría que fundamentalmente, por el impulso del ahorro energético. Desde el pasado mes de Agosto estamos poniendo en marcha el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2.008-2.011. Un Plan que ha supuesto un refuerzo cuantitativo y cualitativo importante al Plan de Acción 2.008-2.012, y cuyas 31 medidas se encuentran actualmente en ejecución.

De las iniciativas que lo integran, 17 ya están ejecutadas y otras 10 se encuentran parcialmente cumplidas. Con las medidas cumplidas y puestas en marcha hasta el momento, se obtendrán unos ahorros de 4.632 kilotoneladas equivalentes de petróleo en los próximos meses, lo que supone el 75% de los ahorros anuales consolidados objetivo del Plan.

Señorías, tenemos un amplio margen para ahorrar energía. Nuestro consumo energético es un 20% superior al de la media europea. Es decir, tenemos un potencial de ahorro de 9.000 M€ al año.

Las 31 medidas que integran el Plan de Ahorro están contribuyendo, y mucho, a reducir nuestros niveles de consumo energético pero, de entre ellas, por su potencialidad y sus efectos sobre el empleo, me gustaría destacar, en concreto, dos de ellas:

 En primer lugar, el Plan de Acción de Empresas de Servicios Energéticos. Esta iniciativa nos va a permitir crear un mercado de servicios energéticos que proporcione oportunidades de negocio a este tipo de empresas.

En este sentido actualmente estamos reformando y desarrollando las acciones normativas, financieras, de movilización y de información/formación que constituyen los pilares de esta ambiciosa iniciativa.

Adicionalmente, los Ministerios de Industria y Economía han lanzado un proyecto piloto, en su sede de Cuzco, basado en un contrato de colaboración entre el sector público y privado para llevar a cabo una actuación integral que suponga la mejora de la eficiencia energética del edificio.

• En segundo lugar, el reparto masivo de lámparas de bajo consumo (LBC). Un reparto masivo que se ha extendido ya por toda España. Según los últimos datos ya se han repartido cerca de 6 millones de bombillas, a un ritmo de 70.000 vales diarios.

Tengan en cuenta Sus Señorías que con las bombillas repartidas hasta ahora se conseguirá un ahorro estimado de energía de 520 GWh anuales, lo que equivale al consumo de electricidad de más de 125.000 hogares, el equivalente al consumo doméstico por iluminación de una ciudad como Alicante o A Coruña.

Además, esta medida familiarizará a los ciudadanos en el uso de alternativas eficientes a las bombillas incandescentes, que dejarán de comercializarse paulatinamente entre septiembre de 2009 y septiembre de 2012.

Señorías, nosotros creemos y defendemos un modelo energético claro. Un modelo que está en línea con lo que se está haciendo en los países de nuestro entorno pero, al fin y al cabo, un modelo que, por ser de todos y para todos, nadie debe quedar excluido de su definición.

Por ello, en la planificación de las directrices que van a servir de fundamento a nuestro modelo energético queremos contar con la voluntad y el trabajo de todos los grupos políticos. Y, en este sentido, me comprometo, no sólo a colaborar, sino también a incorporar a nuestra política energética las principales conclusiones que se deriven de los trabajos realizados por la Subcomisión que, con este objetivo, se constituyó hace unos días en esta Cámara.

En la misma medida que me comprometo a hacer todo lo posible por alcanzar un gran Pacto de Estado sobre la Energía en respuesta al requerimiento que, a tal efecto, me ha realizado el Presidente del Gobierno.

Un Pacto de Estado en el que queremos que se aborden seis cuestiones clave para el futuro de nuestra política energética: (i) Mix energético; (ii) Seguridad de suministro; (iii) Liberalización de los mercados; (iv) Ahorro energético; (v) Gestión de residuos nucleares y seguridad nuclear; y (vi) Proyección internacional de España en materia energética.

Estoy convencido de que los elementos que compartimos con el Partido Popular en el ámbito energético, que son más que en los que disentimos, así como la voluntad que han mostrado de dialogar y debatir las cuestiones, nos permitirán alcanzar acuerdos importantes y de futuro.

CONCLUSIÓN

Concluyo, Señorías. He iniciado está comparecencia hablando de colaboración y la he terminado haciendo referencia a un gran Pacto de Estado.

Creo que en menos palabras no se puede resumir mejor la voluntad de este Gobierno.

La voluntad de dialogar y pactar con todos. Con los partidos políticos, los gobiernos autonómicos y locales, los sindicatos y los empresarios, cuya colaboración es imprescindible para hacer frente a estos momentos de dificultad. Sin los empresarios, no podremos salir de la crisis, porque son ellos los que crean empleo y riqueza en nuestro país.

No es tiempo de divisiones sino de consensos. No es tiempo de oportunismos sino de responsabilidades. No es tiempo de demagogia sino de transparencia. Subamos juntos al tren del progreso.

Un tren que hemos perdido en demasiadas ocasiones por falta de miras. Y un tren al que esta vez no vamos a renunciar a subir a tiempo porque los ciudadanos y empresas de España se merecen, esta vez sí, estar a la cabeza de la historia.

Muchas gracias.